



SECCION: OBRAS PUBLICAS
NUM. DE OFICIO: PMT/OP-A-REPO-006/2017
ASUNTO: OFICIO DE APROBACIÓN REPO

TULA DE ALLENDE, HGO. A 16 DE ENERO DEL 2017

ING. AMADOR FALCÓN SANDOVAL
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
OBRAS PÚBLICAS Y CATASTRO MUNICIPAL
TULA DE ALLENDE, HGO.
PRESENTE:

Por medio del presente informo a usted que la obra denominada: **Pavimentación Hidráulica Carretera Zaragoza Cruz Azul**, localizada en **Ignacio Zaragoza**, Tula de Allende, se autoriza para su ejecución con cargo a Recursos Propios del ejercicio 2017, con una inversión Municipal de **\$7'329,156.20 (siete millones trescientos veintinueve mil ciento cincuenta y seis pesos 20/100 M. N.)**.

Quedando la Estructura Financiera de la siguiente manera:

Municipal	Otros	Total
\$7'329,156.20	\$0.00	\$7'329,156.20

Esta obra se ejecutará bajo la modalidad de Contrato, debiendo observarse para ello las normas y lineamientos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, Convenio de Desarrollo Municipal 2017, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Hidalgo y su Reglamento, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y su Reglamento y demás leyes y reglamentos aplicables a la materia.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
S U F R A G I O E F E C T I V O N O R E E L E C C I O N

ISMAEL GADOTH TAPIA BENITEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL

C.C.P.- ARCHIVO.

